

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6270.

Suscripcion en Córdoba... (Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre.. 22 rs.)
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre.. 28 rs.)

SÁBADO 8 DE JULIO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia del 5 tomamos las noticias siguientes:

Las secciones del Congreso han autorizado ayer la lectura de las proposiciones: del Sr. Nocedal sobre amnistia por delitos políticos; del Sr. Coll sobre moratoria de un año de contribucion á Huesca; de D. Sabino Herro sobre prestaciones señoriales, y de D. Cayo Lopez sobre reforma del Código penal respecto á faltas y delitos contra la propiedad.

La proposicion presentada y discutida anteayer en la diputacion provincial de Madrid, pidiendo que fueran relevadas por otros empleados las religiosas hermanas de la caridad de los establecimientos de beneficencia, fué desechada en votacion ordinaria por 19 votos contra 17.

Las hermanas de la caridad, pues, no solo continuaran como hasta aqui en el hospital y otros establecimientos, sino que se volverán á encargar del servicio que han prestado durante muchos años en el Hospicio.

Hoy á las dos no habia llegado á resolverse nada respecto de la cuestion pendiente entre dos diputados; pero esta tarde se han dado pasos para llevar á término esta cuestion.

El Pueblo hace constar que cuando se trató de la cuestion de las hermanas de San Vicente de Paul, el Sr. Fresnoa manifestó que los votos que se dieran en pró de ellas eran de censura al partido progresista.

Ya dijimos ayer que la cuestion se resolvió en favor de esas religiosas.

Ayer tarde se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que el Sr. Albareda, designado para el gobierno civil de Madrid, no desempeñará este cargo, porque necesita salir á tomar baños y lo verificará tan pronto como terminen las sesiones de Cortes.

La Epoca desmiente los rumores de crisis ministerial que anoche circulaban, y se funda en que mientras la comision parlamentaria no evacue su cometido, no puede haberla.

Un colega que ha tomado ayer el pulso á la opinion pública, dice que el discurso del Sr. Garcia Ruiz en la sesion del Congreso de ayer ha parecido demasiado monárquico á los republicanos, y demasiado republicano á los monárquicos.

El voto particular del Sr. Capdepon sobre la cuestion del Banco será defendido en primer turno por el Sr. Camacho, en segundo por el Sr. Saavedra y en tercero por el autor. Segun el cálculo de las oposiciones, este voto tendrá cerca de 140 votos en pro.

—Para la comision informadora que ha de entender en el exámen de los expedientes sobre contrato de tabacos, han sido elegidos por las secciones en el orden que á continuacion se espresan: 1.º Sr. Alonso Colmenares, 2.º Sr. Loring, 3.º Sr. Cánovas, 4.º Sr. Echegaray, 5.º Sr. Rios Rosas, 6.º Sr. Figueras, y 7.º Sr. Nocedal. El Sr. Topete, propuesto en la segunda seccion, fué sustituido por el Sr. Loring. Ayer mismo por la tarde se ha constituido, eligiendo presidente al Sr. Rios Rosas.

—El lunes próximo saldrá probablemente para la Granja su majestad la reina. El rey irá á dicho punto cuando terminen las tareas parlamentarias.

—Por despacho telegráfico recibido ayer, se sabe que el vapor Buenaventura, salido de Cádiz para Filipinas el 29 de mayo, llegó á Singapore el 3 del corriente sin novedad, continuando su viaje para Manila, adonde arribará del sábado al domingo próximo.

Es uno de los viajes mas rápidos que se han conocido y que revela las buenas condiciones marineras del buque y la pericia de su capitán.

—Nos dicen de Valladolid:

«Es tal la falta de brazos que se nota para llevar á cabo la próxima recoleccion, que segun nuestras noticias varios propietarios de las provincias de Palencia y Zamora han recurrido á la nuestra buscando jornaleros para la siega.

Atendiendo á esta circunstancia el tipo de los salarios tiene que aumentar considerablemente, así como la mendicidad disminuirá puesto que se hallaba alimentada, en gran parte, por los que carecian de ocupacion apesar de las gestiones que practicaban para ejercitar su actividad.

Nos alegramos que la gente laboriosa encuentre donde ganar lo que precisa para satisfacer las necesidades que la aquejan.»

—Los Sres. Romero Ortiz y Valera, en cumplimiento de su cometido, han acordado ya la propuesta de temas que han de someter á la junta de la asociacion Hispano-lusitana para el concurso literario que ha de verificarse en el término de un año. Estos temas son los siguientes: «Historia comparada de las literaturas española y portuguesa.» «Orígenes y desenvolvimiento del teatro de España y Portugal hasta Lope de Vega.» «Estado comparativo de las lenguas de ambos países, desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVI.» El jurado, presidido por el presidente de la asociacion, se compondrá de cuatro individuos españoles, designados por la junta de la misma, y de otros cuatro designados por la academia real de Ciencias de Lisboa.

—Publica un colega la siguiente noticia, que nos resistimos á creer:

Por personas que merecan entero crédito, se nos ha referido el siguiente hecho:

«Dos mujeres de posicion modesta se dirigieron hace algunos dias á Sevilla con el fin de marchar despues á Cádiz á tomar baños. Hospedadas en una posada de las primeras de dicha poblacion y entregadas ya, al descanso, fueron sorprendidas por una visita inesperada bajo el nombre de la policia. Este hecho, como era natural, causó honda sorpresa á las inofensivas mujeres. Los supuestos agentes dijeron que necesitaban hacer un escrupuloso reconocimiento en el cuarto donde se encontraban, en razon á carecer de las correspondientes cédulas de vecindad.

Electivamente: las referidas mujeres carecian de documentos de vigilancia, y creyéndose culpables por este hecho, no tuvieron inconveniente en que se practicara el reconocimiento, con tal que éste lo hiciera una mujer. Acto continuo se presentó una individuo que cumplió con dicho cometido, encontrándoles únicamente cuatro onzas de oro, cinco monedas de á cinco duros y ocho de á dos, que eran lo que llevaban.

Inmediatamente se las mandó vestir por los mencionados agentes, conduciéndolas á la cárcel sin otras explicaciones. Allí permanecieron una hora, juzgándose perdidas por la imperdonable falta que habian cometido de salir de Madrid sin cédulas de vecindad.

Al cabo de una hora se presentó en la cárcel un caballero, elegantemente vestido, preguntando por las mismas, animado al parecer de los mejores sentimientos de compasion á favor de las encarceladas, ofreciéndolas que se las pondría inmediatamente en libertad.

Para concluir: las mujeres fueron excarceladas por el protector desconocido, quien se guardó sesenta y tantos duros de los ciento cinco que llevaban las infelices viajeras, bajo el pretexto de haber tenido que repartir dicho dinero entre las personas que habian influido para ponerlas en libertad.

Segun tenemos entendido, la primera autoridad de Sevilla sigue la pista al asunto, prometiéndose en breve descubrir á los autores de tan punible estafa.»

El hecho parece inverosímil; pero en caso de ser cierto, es muy extraño que no se haya exigido responsabilidad al alcalde de la cárcel por haber recibido en aquel establecimiento á dichas señoras sin otro mandato que el de unos caballeros particulares. Repetimos que la cosa hay que ponerla en cuarentena.

—Una carta de la Habana habla de la gravedad é importancia que se le dá en la isla á la constitucion en Was-

hington de la comision mista que ha de investigar y resolver las reclamaciones de los que se dicen ciudadanos americanos naturalizados, contra las medidas adoptadas respecto de sus bienes por las autoridades de la isla de Cuba. La opinion pública en la última está persuadida de que una gran parte, casi la totalidad de los que se llaman ciudadanos americanos, no son sino testafierros de los rebeldes que han sabido preparar la coartada, acudiendo con tiempo á aquel medio para salvar sus bienes. Cree tambien que el producto de estos se emplea principalmente en alimentar la insurreccion y en proporcionar armas con que pelear con los españoles leales, y por eso son grandes el sentimiento y el dolor con que se vé patrocinada indirectamente por la Union americana una causa de la que ningun pueblo culto y leal querría ser abiertamente solidario.

—No está muy justa la Epoca con la marina al creer que evita y hace los esfuerzos imaginables para impedir, como ha impedido, numerosos alijos en las costas de Cuba por parte de los insurrectos. Nuestro colega olvida que á la marina se deba la captura de importantes cabezallas y el haber evitado la introduccion en Cuba de grandes cargamentos de armas con destino á la insurreccion, y olvida tambien que, en una estension de más de 600 leguas de costa, no es posible exigir que, poco más de veinte cañoneros, con que cuenta la marina, verifiquen la captura de todos los buques y de todos los insurrectos.

—Además de la comision que entiende en el proyecto de ley de casacion civil, se han constituido las que han de informar sobre los procedimientos criminales y sobre la casacion en lo criminal. De las tres ha sido elegido presidente el Sr. Nocedal y secretarios, el Sr. Gamazo de las dos primeras y de la tercera el señor Gallego Diaz.

—Los premios que se propone para el concurso literario hispano-lusitano, consistirán en dos premios de á 2000 pesetas é impresion de las obras agraciadas, y en dos accésit, consistentes en mencion honorífica y 1000 pesetas. Será circunstancia preferente, como ya hemos dicho antes de hoy, que la obra esté escrita en portugués por un español, y vice-versa.

—El Tradicional de Valencia relata que el dia del Corpus se trató de envenenar al señor cura de Barcheta, por medio de una sustancia disuelta en el agua de las vinageras; pero al servir las en la mesa, el acólito notó que aquella habia tomado un color verde, y llamó la atencion del sacerdote; mas éste, creyendo que se trataba de una broma, acercó el cáliz á sus labios, re-

tirándolo al momento, pues aquel breve abrasaba.

Segun noticias, los tribunales entienden en este sacrilego atentado.

—La politica estos dias ofrece cierto aspecto especial. Nótese gran calma superficial; pero son muchos los cabileos y los trabajos íntimos, que para los observadores revelan un trabajo asiduo para preparar en el campo parlamentario una récia batalla, cuyo resultado es difícil de adivinar.

ESTRANJERAS.

Como justificacion de la noticia que nos dá el Siecle dice la Liberté:

«Sabemos que un número considerable de agentes de seguridad seguirán la huella á los comunistas que con motivo de las elecciones saldrán de sus escondrijos. Dícese que ya han sido detenidos algunos, pero nos faltan datos y dejamos para mañana ocuparnos de este asunto.»

En esta semana llegarán á Londres el principe heredero de Prusia y su esposa, la hija mayor de la reina de Inglaterra.

Una vez hecho el escrutinio de las elecciones que se han verificado en Francia, empezará la retirada de las tropas que hay en Paris para trasladarse á la orilla izquierda del Loira. Además de las guarniciones de Paris y de Versalles, quedarán en las inmediaciones de aquella capital cuarenta mil hombres, dispuestos para marchar á cualquier punto.

Del periódico alemán la Neue Steirer Zeitung tomamos la alocucion que el emperador Guillermo dirigió al cuerpo de oficiales despues de la revista que pasó en Stettin:

«Os debó agradecimiento, señores, por el celo, fidelidad y adhesion con que habeis probado en esta guerra gloriosa, pero sangrienta, que no descais la grande obra que estabais llamados á contribuir. Espero que los pesosos sacrificios que nuestro pueblo se ha impuesto en esta campaña, no han sido hechos en vano, y que de semillas sangrientas brotará una paz durable y próspera. Creo que mientras yo viva tenemos garantizada la paz; y si, lo que Dios no permita, mi sucesor se viera obligado á desenvainar la espada, abrigo la firme confianza de que el ejército y el pueblo estarán prontos á levantarse en defensa de los intereses del país. Reiterándoos, señores, la espresion de mi reconocimiento, os ruego que en mi nombre la hagais conocer tambien á vuestras valientes tropas.»

— 762 —
verdad. Sin esto, vuelto al punto de mi partida quedaria alli hasta el fin de mis dias sin dar un paso hácia adelante. Señor, y vos buena señora, me perdonareis sin duda, así como á mi sobrina, si os confieso que no vinimos aqui con intencion de visitar la casa. No, no fué para esto para lo que llamamos á la puerta, fué únicamente para efectuar una pequeña operacion bastante curiosa para lo que llegamos juntos á esta casa... Es decir, entendámonos, fué á causa de un secreto de Sara, el cual está aun para mí tan oscuro, como la noche mas oscura de que haya oido hablar en este mundo.

Y como yo no sabia nada de este secreto, sino que no podia resultar mal para nadie; y como Sara estaba decidida á venir; y como yo no podia en buena conciencia dejarla partir sola; y como me habia dicho que ella tenia mas derecho que nadie á tomar la carta para ocultarla mejor, por temor de que la encontraran

— 763 —
dejándola mas tiempo en la habitacion donde la habia puesto, hé aqui por qué, yo... no, no es esto... sucedió que... ¡Ach Gott! exclamó el tio José golpeándose la frente con desesperacion y desahogándose con aquel voto germánico. He dicho todo lo que debia callar, y ni una palabra de lo que debia decir.

—Si es por nosotros por quien lo sentis, no os atormentéis mas, dijo Rosa, que en su deseo de volver al viejo un poco de calma y aplomo, olvidaba toda precaucion y toda reserva. No repitais esas explicaciones que tanto os excitan... Sabemos ya... —Suponemos, dijo Leonardo interviniendo para impedir que pronunciase su mujer una palabra mas, suponemos que sabemos ya todo lo que tengais que decirnos con respecto al secreto de vuestra sobrina y con respecto á los motivos que la hacian desear visitar la casa.

—¡Suponéis eso? exclamó el tio José que pareció aliviado de un gran

— 766 —
—Y con todo mi corazon tambien os doy las gracias por esta piedad, replicó el tio José. ¡Ah! señora, vuestra bondad me da valor para continuar, y os diré que el mismo dia de nuestra vuelta á Truro, nos separamos el uno del otro. Ahora bien; cuando vino á verme esta última vez, llevaba yo años y años de soledad, y años y años hacia que no nos habiamos encontrado juntos... Yo temia que trascurriesen aún muchos mas años de que nos volviéramos á reunir, y hasta el último momento traté de retenerla á mi lado... Pero el temor de ser descubierta por vos, y preguntada, la obligaba á partir. Por eso, con lágrimas en sus ojos (y en los míos), con el disgusto en su alma (y en la mía), se fué á ocultar en el inmenso abismo de esa gran poblacion que se llama Londres, que absorbe á todas las personas y á todas las cosas que entran allí, y que del mismo modo se ha absorbido á mi sobrina Sara...

— 769 —
franqueza que le era peculiar, en escuchar lo que tengais que decirnos. Sois la persona á quien justamente... Al pronunciar estas palabras se detuvo cortada, porque el pié de su marido acababa de tocar el suyo y ella intorpretó aquel movimiento como un aviso para que no se explicase tan francamente con la visita antes de conocer el objeto de su llegada.

Muy satisfecho en apariencia, y algun tanto sorprendido de las últimas palabras de Rosa, el tio José avanzó una silla hasta la mesa, cerca de la que estaban sentados M. y mistress Frankland, y estrujando el sombrero que redujo á su mas mínimo volumen, lo deslizó en uno de sus bolsillos laterales; despues sacó del otro un paquete de cartas, las colocó sobre sus rodillas cuando se hubo sentado, puso encima de ellas sus dos manos, y entró de este modo en materia:

—Señora, y vos, buen señor, sa-

Variedades.

UNA LUCHA CON LA MUERTE. A MI AMIGO DON CARLOS BOUSSINGAULT.

Voy a contar un suceso... Casi triste, casi alegre... Prestad atención, lectores... Ni que pueda sacar coplas... Hubo algunas que rezaron...

Muer. ¡Como vieja!... Yo soy moza... Per. Y con fuerza colosal... Muer. De toda la especie humana... Per. Pues yo he de morir el día...

III. Y despues de estos coloquios... A semejanza de aquellos... Lograron en la edad media... El adversario animoso... Ante el cual Galeno calla...

Al. Fernandez Ruano.

Gaceta.

Que siga. A once cuartos se... Aprobacion. Los mayores... Siempre ellas. Para algunos... Pelvora. Esta noche... Perdiz o no comerla.

encuentra digna de esta capital... Ampliacion. Se dice que la... Especifico. No es muy de...

Opiniones. Nuestro apreciable... Regreso. Ayer ha llegado a... Trenes. Desde hoy se altera...

Baños. Ya han llegado a esta... Subasta. El día once de Agosto...

Pobreza. La Administracion... Guejas. Se producen varias...

Question. Parece que se ha... Y el enlosado. Se está levantando...

Escenas rurales. Cinco caba... Vistas. Se ha solicitado la... Catedra. Se anuncia en el...

COMUNICADO. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: por iniciativa de... Como creo que no hay entre nosotros...

Señor: La pacifica ciudad de Córdoba... Hoy a las seis y media de la tarde...

Señor: fatídicos y seguros antecedentes... La palabra perdon, potestativa en...

Suplica: lo conceda la gracia de... Nota de las casas en que las personas...

Correspondencia particular. Madrid 6 de Julio de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Correos de ayer. Mi querido amigo: Por el centro telegráfico peninsular...

Correspondencia particular. Madrid 6 de Julio de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

más reos acusados por delito de sedición. Palacio Episcopal; casa de los Sres...

Boletín religioso. Hoy. Santa Isabel, viuda, reina de Portugal. JUBILEO CIRCULAR. En la parroquia...

Hoy a las craciones dará principio una devota novena a Ntra. Sra. del Carmen...

La Congregacion de Luz y Vela establecida en la parroquia de S. Andrés...

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepcion...

Correos de ayer. Mi querido amigo: Por el centro telegráfico peninsular...

Correspondencia particular. Madrid 6 de Julio de 1871. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

760. es de daros cuenta de mi misión... Vuestros sobrinos exclamaron a la vez...

765. casa de Truro... que yo la haria dichosa... Juzgad, señor, que golpe no recibiria...

764. peso. ¡Ah!... os doy gracias, señor, y tambien a vos buena señora. Os doy mil gracias...

761. Un día, dijo, que fué para Sara el mas funesto de su vida... Rosa apretó por segunda vez la mano de su marido...

761. Un día, dijo, que fué para Sara el mas funesto de su vida... Rosa apretó por segunda vez la mano de su marido...

mision de presupuestos aceptaron la mayor parte de los extremos que abrazaba el voto particular del Sr. Ardanaz...

Ayer indicó a V. algunas ligeras noticias acerca del famoso expediente de contrata de tabacos...

Los telegramas recibidos de Francia nos han dado cuenta del resultado de las elecciones...

table, y que es preciso no olvidar que la interinidad por que atraviesa en lo general Europa tiene que terminar...

El Sr. Nouvilas anunció que el lunes próximo esplanaría su interpelacion sobre proceso a los generales que no habian jurado.

La sesion la abrió el Sr. Olózaga a las dos. Leyóse los votos particulares del Sr. Quiroga...

Presentó el Sr. Lobo una esposicion en pró de la abolicion de la esclavitud. El Sr. Pascual y Casas apoyó una proposicion de censura...

Contestóle en breves palabras el señor Sagasta, y fué desechada por 119 votos contra 61.

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos.

Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

De la Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes: A propósito de los falsos rumores que han circulado...

montpensieristas, no averigua los pasos del filibusterismo en España...

El presidente manifestó que el señor ministro de Fomento no podía asistir a la sesion...

No habiendo asuntos de que tratar, se levantó la sesion a las tres y cuarto.

CONGRESO. Sesion del 6. La sesion la abrió el Sr. Olózaga a las dos.

Presentó el Sr. Lobo una esposicion en pró de la abolicion de la esclavitud. El Sr. Pascual y Casas apoyó una proposicion de censura...

Contestóle en breves palabras el señor Sagasta, y fué desechada por 119 votos contra 61.

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos.

Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

De la Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes: A propósito de los falsos rumores que han circulado...

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos. Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

De la Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes: A propósito de los falsos rumores que han circulado...

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos. Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos. Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

De la Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes: A propósito de los falsos rumores que han circulado...

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos. Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

De la Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes: A propósito de los falsos rumores que han circulado...

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos. Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

De la Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes: A propósito de los falsos rumores que han circulado...

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos. Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

De la Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes: A propósito de los falsos rumores que han circulado...

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos. Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

De la Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes: A propósito de los falsos rumores que han circulado...

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos. Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

De la Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes: A propósito de los falsos rumores que han circulado...

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos. Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

De la Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes: A propósito de los falsos rumores que han circulado...

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos. Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

De la Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes: A propósito de los falsos rumores que han circulado...

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos. Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

De la Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes: A propósito de los falsos rumores que han circulado...

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos. Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

De la Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes: A propósito de los falsos rumores que han circulado...

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos. Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

De la Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes: A propósito de los falsos rumores que han circulado...

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos. Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

De la Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes: A propósito de los falsos rumores que han circulado...

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos. Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

De la Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes: A propósito de los falsos rumores que han circulado...

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos. Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

De la Correspondencia de España del 6 copiamos las noticias y partes siguientes: A propósito de los falsos rumores que han circulado...

El Sr. Vildósola apoyó luego otra proposicion de amnistia general por delitos políticos. Fuó tomada en consideracion y pasó a las secciones.

Púsose a discusion el voto del señor Quiroga, opinando por la incompatibilidad del Sr. Gallego Diaz...

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 6. Consolidado, 26,30. Deuda del personal, 00,00.

Córdoba.

Trigo, de 38 a 40. Cebada, de 18 a 20. Escana, a 17. Garbanzos, de 60 a 60.

Sevilla.

En la Alhóndiga.—Trigo de 54 a 59. Cebada de 21 a 22. Habas de 33 a 34.

Granada.

Trigo de 50 a 53. Cebada de 27 a 28. Habas de 46 a 48.

Málaga.

Trigo de 58 a 68. Cebada de 24 a 27. Habas de 48 a 62.

Herez.

Trigo de 55 a 60. Cebada de 22 a 24. Habas de 36 a 37.

Jaen.

Trigo de 47 a 53. Cebada de 22 a 24. Habas de 41 a 45.

CORREOS.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde...

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las dos y diez minutos de la tarde...

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde...

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana...

De Córdoba a Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana...

De Córdoba a Huelva.

Habrán dos trenes diarios. Saldrán de Huelva a las 5 y 35 minutos de la mañana...

De Córdoba a Almería.

Habrán dos trenes diarios. Saldrán de Almería a las 5 y 35 minutos de la mañana...

Diligencias postas sevillanas.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla, en combinacion con el ferro-carril de Belmez...

Coches, correos desde Córdoba a la Alhondiguilla.

El despacho de billetes de los coches-correos que salen de esta para la Alhondiguilla, que está establecido en la calle del Ayuntamiento...

CAMPANADAS.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurre el mismo.

COSARIOS.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: POSADA DE SAN PABLO. Forcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido.

FRANQUEO.

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo...

POSADA DE LA MADRE.

Lucena.—Julian de Alba. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almadén.—Ildelfonso José Lopez.

POSADA DE LAS YERBAS.

Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero.

POSADA DEL POTRO.

Priego.—José Reina y Antonio Aguilera Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustín Robles.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafraanca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cossario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafraanca.—Manuel Adamuz.

POSADA DE SAN PABLO.

Forcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido. Lopera.—Pedro Ortega.

POSADA DE SANTA MARTA.

Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Añora.—Juan Espejo.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio. Francisco Real. POSADA DE LA PUELA. Montalvan.—Cristóbal Mariscal.

POSADA DE SAN RAFAEL.

Villafraanca.—Juan Misas y Torres. Domingo de Mora, cossario de Córdoba a Montilla, calle de la Cara, núm. 25, en la Pescadería.

POSADA DE SAN ANDRÉS.

Villa del Rio.—Pedro Moyano. Hinojosa.—Esteban Jurado. Villafraanca.—Manuel Adamuz.

SECCION DE AVISOS.

Comision principal de ventas de Bienes Nacionales de la provincia de Cordoba.

Remate para el dia 7 de Agosto de 1871, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Antonio Ravé, que tendrá efecto en las Casas consistoriales de esta capital á las 12 de su mañana.

Bienes del Clero.

Partido de Córdoba.—Córdoba.

Fincas urbanas.

Menor cuantía.

Pesetas. Cents.

Núm. 908 del inventario y 485 de permutacion. Una casa sita en esta capital, calle del Silencio número 8 moderno, procedente del Convento de la Encarnacion; linda, su fachada mira á Poniente, derecha saliendo casa número 10 del Sr. Marqués de Valdeflores, izquierda id. con la casa núm. 6 del Marqués del Salar, espalda con la misma núm. 6: está formada sobre 221 varas, equivalentes á 154 metros 24 centímetros: contiene portal, galería, patio con pozo, dos salas y un cuarto, comedor; cocina con pila para lavar, y corral con escusado, todo en planta baja: en principal galería, tres salas y un cuarto: ha sido tasada por el maestro de obras don Rafael de Luque y Fuentes en 3035 pesetas y capitalizada por las 192 pesetas de renta anual en que estaba arrendada á Doña Antonia Galvez en...

3456

Núm. 671 del inventario y 471 de permutacion. Una casa, sita en esta capital, calle de S. Fernando número 112 moderno, procedente de la obra pia de Don Alonso Ortiz Clavijo: linda su fachada mira á Levante, derecha saliendo casa número 114 de D. Manuel Coeceda, izquierda núm. 410 de Don José Molina, espalda con la muralla antigua de esta ciudad: está formada sobre 59 varas, equivalentes á 41 metros y 22 centímetros: contiene en planta baja portal, una sala de paso, apartado con pozo, pila y escusado y dos pequeños cuartos: en principal una sala á la fachada y otra en el interior; en piso segundo cocina, una sala y un pequeño patio, y en piso tercero dos salas: está arrendada á Dolores Salmoral en 85 pesetas, por las que ha sido capitalizada en 4630 pesetas, y tasada por el maestro de obras Don Rafael Luque y Fuentes, con exclusion del acristalado por ser de la propiedad del inquilino, en...

3470

Núm. 299 del inventario y 189 de permutacion. Una casa situada en esta ciudad, calle de San Fernando número 116 moderno, procedente del Cabildo Catedral; linda su fachada mira á Levante, derecha saliendo casa número 418 de D. Francisco Ordoñez y con la número 120 que administra D. José Molina, izquierda id. casa número 114 de D. Manuel Coeceda, espalda con la muralla antigua de esta ciudad: está formada sobre 32 varas, equivalentes á 22 metros y 35 centímetros: contiene en planta baja una sala, portal y la escalera; en piso principal una sala, en piso segunde una cocina, y en el tercero una cámara en el interior: está arrendada á José Cruz Cabrera en 60 pesetas de renta anual, por las que ha sido capitalizada en 1080 pesetas, y tasada por el referido maestro de obras D. Rafael Luque y Fuentes en...

1223

NUEVO BAZAR.

Almacen de cristaleria y loza de José Nogaes, ESPARTERIA NÚM. 3.

Surtido general en quincalla, bisuteria, merceria, abanicos, lámparas, estampas y marcos de todas clases. Gran surtido de cristal plano, lisos, rayados, esmaltados y de colores. Se colocan á domicilio en todas clases de construcciones, como cierros, cancelas, cubiertas de patios, invernaderos etc. etc., sin que por esto se aumente el precio. Se hace un buen descuento del precio de tarifa, segun la importancia de la venta.

CRISTALERIA

DE MÁXIMO ESTRADA.

Se ha recibido un gran surtido de cristales de todas dimensiones y clases, entre ellos dobles para cancelas y monteras, de colores, etc. Se reciben avisos en la sombrereria de Don Enrique Lambert, calle de la Libreria. Se ponen á domicilio, á precio de fabrica.

SANTA MATILDE.

Fábrica de jabon y cerillas fosfóricas, Lucano núm. 28 y 30 antes del Petrol.

Jabon duro primera, verdoso, 36 rs. arroba. Cajas cerillas con humo y de esperma, 42 cuartos á 47 cuartos docena. Borra de lana á 30 rs. arroba.

LITOGRAFIA

DEL DIARIO DE CORDOBA.

S. Fernando, 34 y Letrados 16.

Se hacen toda clase de targetas, á 10, 12, y 14 rs. el ciento, facturas, circulares, membretes, esquelas, etc., á precios sumamente arreglados y con esraordinaria prontitud.

1. Creemos favorecer á nuestros lectores, llamando su atencion sobre las propiedades curativas de la deliciosa **Revalenta Arábica** DU BARRY de Londres, la cual economiza mil veces su precio en otros remedios. Ella cura radicalmente las maías digestivas (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorzadas, flemas, vientos, diarrea, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, agriece, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, y de los riñones, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bñis, insomnio, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consuncion,) herpes, reumas, fiebre, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palidces, supresiones, gripe, y la fiebre amarilla. 72.000 curaciones, comprendidas en ellas la de S. S. el Papa, del Sr. Duque de Pinsk-w, de la Sra. Marquesa de Bréhan, etc., etc.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 4, 2 libra, 42 rs.; 4 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 42 libras, 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Recomendamos igualmente la **Revalenta al Chocolate** en polvo y tabletas (Premiada por S. M. la Reina de Inglaterra).

Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificado el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos: la taza: en tabletas 12 tazas 42 rs.

Se venden en Córdoba Sra. Viuda de Avilés y Can., (Farmacia).

Baños minerales sulfurosos de Santa-Ella.

Se abrirán al público el 16 de Julio. Conocida es por demás y superior á todo encarecimiento la virtud de estas aguas para curar las enfermedades cutáneas y dolores nerviosos, así como para otros padecimientos, por crónicos y tenaces que sean, si se manifiestan al exterior, sea cualquiera su origen. La concurrencia cada año mas numerosa á estos baños, ha hecho que se introduzcan en ellos notables mejoras en el establecimiento para comodidad de los bañantes. Y para facilitar el viaje á los forasteros habrá coche directo desde la estacion de Montilla á Santa-Ella, encargándose de ello el conductor de correos de Montilla á la Rambla. Además hay coche de la poblacion á los baños y viceversa, habitaciones para los bañantes cerca del establecimiento, y en el pueblo casas de alquiler por la temporada ó pupillaje con las condiciones que se convengan. El que desee pormenores puede dirigirse á D. Juan Crespo Santa-Ella, Corredora 29.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. **TRINITINA**. Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas. Conservacion de la dentadura y las caídas. Depósito Gral. en España, Sra. L. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid. Único depósito en Córdoba, Don Brancilio Pierno.

Pérdida. La de un décimo de billete de la loteria del dia 6 de junio actual, desde el patio de los Naranjos, Juderia y calle del Rey Almazor. Se gratificará á quien lo presente en la Administracion de Loterías, la que está ya prevenida de tal pérdida.

Casa de pupilos. La de la viuda de Basallo, que se hallaba situada en la plaza del Salvador, se ha trasladado á la calle del Liceo, núm. 26.

Venta. Se hace de varias tinajas, y una porcion de madera vieja, calle de Cardaveja, núm. 15.

Avellana. Se vende por arrobas el fruto de la hacienda llamada de Caballera. Para tratar con su dueño, call Marmol de Bahuelos, núm. 4.

Venta. Se hace de un buen cuadro de grandes dimensiones, que representa el desembarco de Cristóbal Colón en América, el que podrá servir para estudio en alguna academia ó museo por las diversas actitudes de los personajes que en él figuran, y los diferentes grupos en que estos se hallan distribuidos. Puede verse en la calle de José Rey número 4, desde las dos á las seis de la tarde, todos los dias que no sean festivos.

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa por asentarse sus dueños, en la calle de los Manueles, núm. 4.

Almoneda. Desde el dia se hace almoneda de varios muebles en la calle Ayuntamiento núm. 6, casa de D. Luis Renard; podrán verse desde las diez á las cinco.

Subasta. En subasta extrajudicial, que tendrá lugar á las 12 de la mañana del dia 4 de este mes, en la notaria de D. Federico Barroso, se venderán, libros de todo gravámen, las casas números 68 y 70, en la calle de Alfaro de esta poblacion.

Venta de canales ecijanas. La hay en Córdoba á precios de fabricas: su depósito en el corralon de las Sras. Ravelas, campo de la Victoria

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia la casa-huerto número 1, en las Costanillas, calle de A. queda. En la de las Cabezas, núm. 3, darán razon.

LA PURIFICACION, MOLINO HARINERO.

Calle de Lucano, núm. 44. Desde primero de Julio queda abierto durante el dia, por ahora, para moler á maquila, toda clase de granos y semillas, á los precios y bajo las condiciones de costumbre.

Enseñanza. El Licenciado D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza, profesor de Historia y Geografía é individuo de varias corporaciones científicas y literarias nacionales y extranjeras, admitirá alumnos para todas las asignaturas de la segunda enseñanza, menos la de Matemáticas y Física; y además para las de derecho romano, natural y de gentes. Habita en la calle del Baño, número 20.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Se podrá tratar en la libreria de este periódico.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 77, calle Lineeros. Para verla podrá recogerse la llave en el almacén de sedas de la misma calle, y para tratar de su ajuste, Bataneros, núm. 2, ó en el parador de S. Andrés.

Venta. Por cerrarse el establecimiento se vende una magnífica estanteria y mostrador, en la casa núm. 17, calle de San Fernando. En la misma se podrá tratar.

Pérdida. El que se hubiese encontrado el primer tomo de la obra «Galeria de mugeres célebres» que se ha estraviado ayer desde la calle de Almonas hasta la Puerta Nueva, se servirá entregarlo en la calle de Carreteras núm. 37.

Arrendamiento del Teatro de la Zarzuela en el Café del Recreo de Córdoba.

Desde el dia 4.º de Setiembre del presente año, por subasta que tendrá lugar de 12 á 4 del dia 30 de Julio del mismo, en la Notaria de D. Angel Osuna, calle Azonalcas de esta capital, se subasta por un año el local indicado, con su escenario, decoraciones, vestuarios y piano de cola entera, bajo las condiciones siguientes:

El tipo para la subasta 36.500 reales, pagados en cada un dia á razon de 100 rs. Es cuenta del rematante el costo de escritura y copias simples; el pago de la Contribucion industrial, el alumbrado del escenario, vestuarios y delantera de el tablado, y el pago del personal necesario con destino al espectáculo.

Si el propietario las exigiese recibirá del arrendador seis entradas gratis en cada función con destino á los individuos de su familia ó personas que á bien tenga. La empresa tendrá obligacion de costear una decoración completa para el escenario que quedará por su salida á beneficio del Establecimiento.

Las mesas para el servicio del Café no podrán aumentarse ni disminuirse, porque ocasionaria perjuicios en el primer caso cercenando la vida de 800 personas con perjuicio del arrendador del Café y en el segundo con el de la empresa.

Por el espectáculo cobrará la empresa dos ó dos y medio reales por persona y un real los niños, sin hacer obligatorio el consumo.

El arrendamiento puede reducirse solo á diez meses del año, si en el interés de la misma estuviera dejar de dar funcion en los meses de Julio y Agosto. En este caso el propietario podrá contratar por los 60 dias el establecimiento ó teatro.

Tendrá preferencia en la subasta el que por igual tipo arriende por tres años. El rematante entregará al propietario en clase de fianza en el acto de la subasta 3000 reales que se le descontarán en los últimos meses de su contrato. Córdoba 3 de Julio de 1871.—El propietario, Felicitimo Maraver.

Vino de Valdepeñas. En el ex-convento de la Concepcion, calle del mismo nombre, se ha establecido un despacho de vino legitimo de Valdepeñas, por el propio cosechero, ó ocho y diez cuartos cuartillo blanco, y tinto y á 4 y á 4 1/2 rs. la medida cuartilla. Se respónde de la buena calidad.

Arrendamiento de el Café del Recreo de Córdoba.

Desde el dia 4.º de Setiembre del presente año, por subasta que tendrá lugar de 12 á 4 del dia 30 de Julio del mismo en la Notaria de D. Angel Osuna, calle Azonalcas se subasta por tres años el local, compuesto de salon de entrada, patio de la montera, galeria y sala sobre la izquierda entrando despensa y ante-despensa, cocina y antecocina, y panillero que linda con última, bajo las condiciones siguientes: El tipo para la subasta es el de 21.900 reales, pagados en cada un dia á razon de 60 reales y una taxa de café.

Se comprende en el arrendamiento las mesas de marmol, y todo el mobiliario que hoy basta para servir la concurrencia de 600 personas.

En los últimos dias del mes de Agosto el arrendador se hará cargo por inventario duplicado de todo el servicio y menaje que devolverá reponiendo cuanto se destruya ó inutilice.

El arrendador costeará la servidumbre y alumbrado del establecimiento menos el que necesite ó corresponda á la empresa por el espectáculo que se determina en las condiciones del contrato. Será de cuenta del mismo arrendador el Café el pago de la Contribucion industrial.

Los artículos que se sirvan han de ser todos de excelente calidad y el servicio esmerado, prohibiendo á os mozos prestar el servicio sin chaqueta ó vestidos con desaliño.

Habiendo ganado el establecimiento sin ser cantante la renta de 32.000 reales al año, el arrendador debe confiar en buenas utilidades si los artículos que al público sirven son de buena calidad, y se tiene el agrado que es necesario, debiendo tener presente que los ensayos del espectáculo que tienen lugar durante el dia atraen gran concurrencia.

El arrendador entregará como en clase de garantia en el acto de la subasta 2000 reales que se le descontarán en los últimos meses de su contrato.

Córdoba 3 de Julio de 1871.—El propietario, Felicitimo Maraver.

Lienzos. En la calle Esparteria, casa de D. Diego Soto, núm. 21 hay un buen surtido de lienzos y lonas para toldos; se hacen nuevos y se componen á precio muy arreglado.

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan las casas núms. 12 y 16 en la calleja de los Pastores, barrio de S. Miguel. En las mismas informarán.

Arrendamiento. Se arrienda la casa frente al horno del Cristo, núm. 2 con agua de pie, jardín, graneros y cuadra. Para tratar con la Sra. D.ª Gregoria Omulryan, calle de las Cabezas, número 3.

Venta. A voluntad de su dueño se hace saber á los madereros, se procede á la venta estrajudicial de 1000 palas de pino de aserrero, 500 dedos en carga y 1500 de cuatro en id. de los existentes en los valdios de la dehesa de Santa Maria de Trassiera, cuyas maderas se adjudicarán al mejor postor, bajo las condiciones que podrán examinar las personas que quieran interesarse en esta compra, que se manifestará en la secretaria de la casa de la Excm. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Pérdida. En el término de Montoro al sitio de las Ventas de Cardena ha sido estraviada una mula de la propiedad de José Garcia Fernandez, cuyas señas son de pelo castaño oscuro, estatura mediana, cerrada con una cicatriz en una pierna trasera; la persona que la haya encontrado la presentará en Córdoba casa de D. Rafael de Castroverde, calle de Gondomar núm. 5, donde se le abonará los gastos que haya causado.

Graneros. Se arriendan dos en la calle de D. Rodrigo, núm. 88: darán pormenores en la calle del Liceo número 30.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de Santa Victoria número 9 amueblada, desde el dia por meses ó como se convenga. Para tratar de ella y pasar á verla en la calle Marqués del Villar número 3.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 7 calle de Alfayatas de esta ciudad. Para tratar con el procurador D. Juan Angel Ferrer, Morilles núm. 3.

Casa. Se arrienda para desde San Juan la casa número siete de la calle de Santa Ana. Vive su dueño en la de Azonalcas, núm. 5.

Venta. Se vende una estanteria propia para un establecimiento de drogueria ú otro análogo. En el Realejo, carpinteria de D. José Huertas, darán razon.

Mesa de billar. El casino primitivo de Montoro vende una mesa de billar con todos sus útiles para su servicio en estado medio: la persona que desee su adquisicion podrá verse con D. Ildefonso Criado secretario de la misma.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.